



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

**EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ABRIL DE 2018**

SE ACUERDA:

1. Aprobar el acta de la sesión de ordinaria de veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

2. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN URBANÍSTICA

ACTUACIONES AISLADAS

ACTUACIONES CON DESTINO A VIARIO LOCAL:

2.1. Expte. 005GE17.- De Oficio

Iniciar las actuaciones tendentes para la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la obtención de suelo para la ejecución del Proyecto de Estación de Depuradora de Aguas Residuales en Cañadas de San Pedro.

ACTUACIONES CON DESTINO A DOTACIONES PUBLICAS:

2.2. Expte.- 007GE17.- D. JGN y D. Manuel y D. Antonio GB.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Pleno de la Corporación de 21-12-17, por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Obtención de Suelo necesario para la ampliación del cementerio de Sangonera La Verde, por el sistema de Expropiación por Tasación Conjunta.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

2.3. Expte. 1195/2017-LE.- Declarar de especial interés o utilidad municipal las obras promovidas por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFA-MUR) consistentes en construcción de centro de día para personas con Alzheimer, en calle Velázquez, en el Puntal, Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 6.a) de la Ordenanza reguladora del ICIO.

2.4. Expte. 4152/2013-LE.- Declarar de especial interés o utilidad municipal las obras promovidas por el Servicio Murciano de Salud, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistentes en construcción de edificio de laboratorios en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, en Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 6.a) de la Ordenanza reguladora del ICIO.

2.5. Expte. 3870/2015-LE.- Declarar de especial interés o utilidad municipal las obras promovidas por el Servicio Murciano de Salud, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistentes en construcción de nueva unidad en el Hospital General Universitario Morales Meseguer, en Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en el artículo 6.a) de la Ordenanza reguladora del ICIO.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y ASUNTOS GENERALES

3.1. Dar cuenta del expediente del Plan Presupuestario a M/P 2019-2021.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Moción conjunta de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia, Cambiemos Murcia y el concejal no adscrito Sr. Trigueros Cano

4.1. Aprobar moción de adhesión del municipio de Murcia al Manifiesto y Decálogo “En Bici, por la Salud y contra el Cambio Climático”

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia

4.2. Aprobar moción relativa al día de la visibilidad lésbica.

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y concejal no adscrito Sr. Trigueros Cano

4.3. Aprobar moción relativa al presupuesto comprometido por el Gobierno de España para desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Moción conjunta de los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia

4.4. No aprobar moción sobre Producto Paneuropeo de Pensiones Individuales (PEPP)

Mociones del Grupo Socialista

4.5. Aprobar moción de la Sra. Hernández Ruiz para equiparación al nivel C1 del SEIS dentro de la Administración local.

4.6. Aprobar moción conjunta de los Grupos Popular y Socialista a propuesta de la Sra. Hernández Ruiz para dar continuidad a las actividades del Proyecto URBAN de Espinardo.

4.7. Aprobar moción del Sr. Ayuso Fernández para la limpieza y mantenimiento del cauce del río Segura en el tramo del municipio de Murcia y mejora de los carriles bici y senderos peatonales de la mota del río.

4.8. Aprobar moción del Sr. Larrosa Garre sobre el Jardín de los Almendros.

4.9. Retirar moción de la Sra. Espinosa Rivero sobre el día Mundial de la Salud.

4.10. Aprobar moción del Sr. Peñaranda Alcayna con aportación Grupo Popular relativa a los municipios afectados en la región de Murcia por el apagón financiero.

4.11. Aprobar del Sr. Larrosa Garre para agilizar los trámites que permiten la jubilación anticipada de las Policías Locales.

4.12. Aprobar Declaración institucional a propuesta de la Sra. Espinosa Rivero de apoyo a D. Manuel Blanco, D. Julio Latorre y D. Enrique Rodríguez por su labor humanitaria.

Mociones del Grupo Ciudadanos

4.13. Aprobar moción del Sr. Gómez Figal sobre la Declaración del Belén y la Artesanía belenista del municipio de Murcia como Bien de Interés Cultural.

4.14. Aprobar moción de la Sra. Muñoz Sánchez con aportación Grupo Popular sobre implementación y desarrollo en todos los centros educativos del municipio de un plan de formación básico en RCP (reanimación cardiopulmonar) y creación de zonas cardioprotegidas en todos ellos.

4.15. Aprobar moción del Sr. Peñafiel Hernández con aportación del Grupo Popular sobre la ocupación ilegal de viviendas.

4.16. No aprobar moción del Sr. Gómez Figal para la adaptación del sistema de contratación de Descentralización a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

4.17. Aprobar moción conjunta alternativa de los Grupos Popular y Ciudadanos a la presentada por la Sra. Pérez López sobre fomento del asociacionismo en el municipio de Murcia.

Mociones del Grupo Ahora Murcia

4.18. Aprobar moción del Sr. Alzamora Domínguez para la creación de una red comunitaria dirigida a detectar y prevenir situaciones de riesgo de las personas mayores, y prevenir los efectos negativos de la soledad no deseada.

4.19. Aprobar moción de la Sra. Morales Ortiz para la adhesión del Ayuntamiento de Murcia al manifiesto de los municipios por el cumplimiento efectivo del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

4.20. Aprobar moción del Sr. Alzamora Domínguez para el desarrollo de los cuidados.

4.21. Aprobar moción del Sr. Alzamora Domínguez para el desarrollo de un Plan Autonómico de Atención Integral a Personas sin Hogar.

4.22. Aprobar moción alternativa conjunta con el Grupo Popular a la presentada por la Sra. Morales Ortiz para la implantación de un programa de apoyo a niños y niñas con necesidades educativas especiales en las escuelas infantiles del municipio.



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

- 4.23. Dejar sobre la mesa moción de la Sra. Morales Ortiz para la ejecución efectiva del acuerdo de 25 de mayo de 2017 sobre iniciar nuevo procedimiento de revisión de oficio Plan Parcial ZB-AZ1-2, conocido como Plan Fuensanta.
- 4.24. Aprobar moción de la Sra. Moreno Micol con aportación de los Grupos Popular y Cambiemos Murcia sobre Concienciación y fomento del reciclaje.
- 4.25. Aprobar moción de la Sra. Moreno Micol sobre la suciedad en la vía pública en grandes festejos del municipio.
- 4.26. Aprobar moción de la Sra. Moreno Micol modificada sobre el desarrollo reglamentario del IBI.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

- 4.27. Aprobar moción del Sr. Tornel Aguilar sobre acceso al Campus de Espinardo a través de la Línea 39B.
- 4.28. Aprobar moción de la Sra. Guerrero Calderón sobre instalación de “Puntos violeta” en eventos públicos y fiestas populares del municipio.
- 4.29. Aprobar moción del Sr. Ramos Ruiz con aportación del Grupo Popular sobre Biblioteca en Casillas y mantenimiento del espacio de esparcimiento canino.
- 4.30. No aprobar moción del Sr. Tornel Aguilar sobre recorte presupuestario en el Servicio Postal Universal.
- 4.31. Aprobar moción de la Sra. Guerrero Calderón relativa al acceso de derechos básicos.
- 4.32. Retirar moción del Sr. Ramos Ruiz sobre apertura con carácter urgente de la Senda Verde sobre la acequia Alquibla.
- 4.33. Aprobar moción del Sr. Tornel Aguilar sobre reconocimiento de la figura de Marcelino Camacho en el centenario de su nacimiento.
- 4.34. No aprobar moción del Sr. Ramos Ruiz sobre desbloqueo de la gestión económica de las juntas municipales.

Moción del concejal no adscrito Sr. Trigueros Cano

- 4.35. Aprobar moción por la credibilidad y la regeneración de la clase política en España.

5. DACION DE CUENTAS.

- 5.1. Acuerdo de Junta de Gobierno sobre Delegación de Competencias en las Concejalías delegadas.
- 5.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 29 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Antonio Marín Pérez